

Los datos médicos que aquí se recogen son importantes para atender adecuadamente las necesidades de los niños/as

FICHA MÉDICA

ALERGIAS (alimenticias, medicamentos, plantas, animales, otras)

MEDICACIÓN QUE TOMA (en caso de ser necesario administrar algún medicamento, de deberá presentar prescripción médica)

OBSERVACIONES (Dificultades de aprendizaje, problemas visuales, auditivos, respiratorios, etc.):

Lea atentamente la información básica que se encuentra en este documento y solicite, si lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero

Yo, D./ Dña. _____ con DNI/NIE _____ **he leído y acepto todas las normas de inscripción** y declaro verdaderos todos los datos de este documento y consiento que el menor de cuyos datos figuran anteriormente, participe en los días sin cole del curso 2022/2023, para lo cual he leído y entendido con detalle toda la información proporcionada. Y para que conste firmo el mismo.

En Camarma de Esteruelas, a ___ de ____ de 2022

FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL

Durante los días sin cole podrán realizarse la **toma de imágenes** de los participantes para su reproducción en cualquier soporte (fotográfico, audiovisual, informático, Internet...), por parte del Ayuntamiento y de la empresa adjudicataria

¿Autoriza a que su hijo/a aparezca en estas imágenes? SI NO

En caso **AFIRMATIVO**, por favor rellene los siguientes datos:

Yo, D./ Dña. _____ con DNI/NIE _____ como padre/madre/tutor del menor _____ autorizo al Ayuntamiento y a la empresa adjudicataria de los Días Sin Cole del curso 2022-2023 a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en la entidad que podrán ser usadas para: ofrecer un reportaje de las actividades llevadas a cabo para las familias; difusión de dicho proyecto a través de la página web y redes sociales de la entidad; uso interno en memorias y proyectos.

La entidad se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL

En Camarma de Esteruelas, a ___ de ____ de 2022

Entrega de solicitudes: entre el 14 y el 20 de noviembre preferiblemente por sede electrónica.

<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/> **PASOS:** Instancia general-tramitación electrónica-DNI-Señalar si es interesado o representante-COMENZAR-Rellenar móvil y correo electrónico-SOLICITA: indicar inscripción campamento urbano-SIGUIENTE-adjuntar: solicitud inscripción debidamente cumplimentada-finalizar. **¡MUY IMPORTANTE!: Compruebe que ha rellenado correctamente la solicitud porque una vez registrada no se admitirá ningún cambio.**

Se realizará un protocolo para las entradas y salidas de los/as niños/as del centro, rogándose la máxima puntualidad para garantizar la protección de los participantes. Con el fin de garantizar la protección y atención de los/las niños/as, si pasados 15 minutos de la finalización de la actividad no acude nadie a recoger al menor y no disponemos de noticias al respecto, se llamará al organismo público correspondiente

Se recomienda que los niños/as acudan con almuerzo para el descanso de media mañana; los niños/as contarán con el material necesario para la realización de las actividades; y rogamos que no acudan al campamento con ningún juguete, móvil o videoconsola ya que el equipo de monitores NO se hará responsable de la pérdida o rotura.

El Campamento forma parte del proyecto educativo del colegio, por lo tanto, las actividades se desarrollan dentro del mismo **Plan de Convivencia**. Ante aquellos comportamientos no acordes con dicho Plan se tomarán las medidas establecidas por el Centro. Los/as alumnos/as deberán hacer un correcto uso de los materiales y de las instalaciones. Cualquier otra cuestión no reflejada en estas normas, se atenderá a lo que dispongan el acuerdo de aprobación del establecimiento y ordenación del precio público por la prestación de servicio de campamento de verano de Camarma de Esteruelas (BOCM. Num. 120 Lunes 22/05/2017).